



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 28 de DICIEMBRE 2025

Señor (a)
MARELVIS MUÑOZ OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.7289037
Líder de Bienestar al Aprendiz
Dependencia CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - ATLÁNTICO
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de
ejecución contractual Mes DICIEMBRE
del año 2025

Referencia: No 7289037 del año 2025

Denisse Judith Jure Ibáñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.873.898 de Soledad, en mi calidad de Contratista del SENA, en bienestar al aprendiz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: 36.380.000 COP Dividido en pagos mensuales.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la Vigencia 2025



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Fortalecer el desarrollo de principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos a través de diversas actividades dirigidas a los aprendices.	Promoción valor del mes: Solidaridad y Gracitudo. Realización novena navideña. Campaña ciudadano ejemplar.	fotográfica
2	Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices.	Reunión de voceros. Socialización e inscripción clausura de voceros.	fotográfica Evidencias fotográficas
6	Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz	Entrega bonos convenio cafetería Socialización banco solidario.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9495867216** de la planilla, aportes en línea y periodo noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Denisse Judith Jure Ibáñez

Contratista

C.C. No. 32.873.898 Recibí a satisfacción:



Firma

Nombres y Apellidos

Supervisor de Contrato 7289037 de 2025

Cargo

Evidencias Folios













PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada
---------	---	---------------------	-------------------

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR. 7289037DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio y Servicios
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIONRO.	CO1.PCCNTR. 7289037 DE 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la Vigencia 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03/02/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FECHA DE INICIO	03/02/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
PLAZO INICIAL	03/02/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
RAZÓN SOCIAL	DENISSE JURE IBAÑEZ
CC	32873898
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla, Atlántico
VALOR INICIAL	\$36.380.000
FORMA DE PAGO	Mensual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	8925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$36.946.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$36.380.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$36.946.667
SUPERVISOR	MARELVIS MUÑOZ OCHOA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. ADICIÓN Y PRORROGA No 1	<p>Fecha de la suscripción: 29/10/2025 Fecha de aprobación de pólizas 29/10/2025 Que MARELVIS MUÑOZ OCHOA supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 28 de octubre de 2025, solicita y recomienda adicionarlo en la suma de \$566.667</p> <p>y prorrogarlo hasta el 28 de diciembre de 2025, indicando lo siguiente: "El Bienestar es el conjunto de acciones que realiza la entidad para potenciar el desarrollo personal de los aprendices, dando herramientas que permitan una relación favorable consigo mismos, con los demás miembros de la comunidad, con la naturaleza y con su entorno, lo que aporta al fortalecimiento de la formación profesional integral, es el marco referencial y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones psíquica, emocional, física y social además, de aptitudes y actitudes, que apunten al desarrollo humano, a la formación integral de los aprendices y al mejoramiento de la calidad de vida como individuos y como grupo institucional. Es indispensable continuar con los contratos de apoyo administrativo y de la gestión de bienestar al aprendiz para darle continuidad a la gestión y desarrollo del plan de acción integral de bienestar, que culmina con el calendario académico la atención aprendices, para nuestro caso en concreto contamos</p>
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR. 7289037, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.Fortalecer el desarrollo de principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos a través de diversas actividades dirigidas a los aprendices.	SI	Valor del mes Se implementaron actividades de acuerdo con el valor que correspondía por mes, enfocadas en fortalecer las competencias ciudadanas y humanas de los aprendices mediante la reflexión y práctica de valores
2.Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices.	SI	Se apoyo en las actividades que fortalecieron estas actitudes en los aprendices de la coordinación de Servicios administrativos – Edificio, actividades como: Escuela de Liderazgo, A trabajar me voy, Marketing personal y talleres del proyecto LIEBAS (Laboratorio de Inteligencia Emocional.
3.Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo	SI	Se realizaron actividades para fortalecer la conciencia ambiental de los aprendices mediante la realización de actividades formativas, pedagógicas y prácticas durante el año, promoviendo hábitos sostenibles y el cuidado responsable de los recursos naturales dentro y fuera de la institución



sostenible de acuerdo con el desarrollo local.		
4. Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices.	SI	Se realizaron Escuelas de familia con el fin de involucrar a los familiares en el proceso formativo de los aprendices para favorecer su permanencia y buen desempeño en la formación, promover el desarrollo de habilidades socioemocional en la red apoyo de los aprendices para su motivación en la formación y se ofertaron cursos complementarios a través de la estrategia family sena para apoyar al crecimiento económico de las familias
5. Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones.	SI	Se realizaron actividades enmarcadas en la estrategia ciudadano ejemplar orientadas en fortalecer la formación integral de los aprendices. Se busca promover en los aprendices la importancia de la presentación personal, responsabilidad, respeto, buen comportamiento y cuidado de las instalaciones. con el fin de consolidar actitudes y valores que caractericen a los aprendices como ciudadanos ejemplares dentro y fuera del entorno educativo
6. Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso	SI	Se realizaron ferias de emprendimiento con el objetivo de promover a los aprendices a emprender y de esta forma obtener recursos económicos para su permanencia en la



<p>adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.</p>		<p>formación, fortalecimiento sus ideas de negocio, proyectos y productos, facilitando espacios de aprendizaje, visibilización y articulación con el entorno productivo.</p> <p>A través de la estrategia de banco solidario se beneficiaron a varios aprendices con la donación de canastas de amor, uniformes, entre otros para fortalecer la permanencia de los aprendices</p>
<p>7.Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Se apoya y participa en actividades de inducción donde se hace presentación del plan de bienestar a los nuevos aprendices igualmente que día a día se trabaja en la ejecución de los objetivos del plan de bienestar al aprendiz</p>
<p>8.Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizaron los informes mensuales correspondientes para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, que se mantuvo durante la ejecución del contrato Aplicativo DIBA al día, igualmente que se realizaron y entregaron las actas correspondientes a elección de voceros y revocatorias de voceros</p>
<p>9.Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizo apoyo en las fichas que presentaron falencias en habilidades blandas donde se aplicaron planes de mejoramiento que se cumplían</p>



<p>formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.</p>		<p>con las asistencias a actividades de SENAMENTE Y PROYECTO LIEBAS.</p>
<p>10. Realizar acciones orientadas a la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.</p>	<p>SI</p>	<p>Apoyo y seguimiento de las diferentes actividades realizadas con intervención específica, teniendo en cuenta las necesidades poblacionales, establecidas en la política pública y el reglamento del aprendiz para la población con Enfoque pluralista y Diferencial (acuerdo 10 de 2016), que busca fortalecer las competencias de los colectivos poblacionales y facilitar su inserción social y laboral.</p>
<p>11. Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizaron orientaciones socioeconómicas a aprendices remitidos por instructores, voceros o eslabones que necesitaban ayuda para mantener su salud física y emocional las cuales estaban relacionadas con las condiciones económicas que enfrentaban. Evidencias reposan en DIBA</p>
<p>12. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los</p>	<p>SI</p>	<p>Se apoyaron actividades de elección de representante de centro, elección de voceros y subvoceros en cada una de las fichas, participación en mensual</p>



representantes de aprendices y voceros.		en la escuela de liderazgo y reuniones de voceros, adicional mes a mes se le realizo seguimiento al rol desempeñado por a cada vocero y se fortalecieron las falencias evidenciadas
13. Identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos		Se apoyo y orientaron casos de aprendices con, trastornos de ansiedad y depresión los cuales fueron remitidos a la IPS METROPOLITANA, EPS, CHATLEMOS

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
NRO. DE PÓLIZA	100096507		
CERTIFICADO O ANEXO	100096507		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	23/04/2026	\$3.694.666
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
NRO. DE PÓLIZA	100096507		
CERTIFICADO O ANEXO	100096507		
FECHA EXPEDICIÓN	23/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	23/04/2026	\$3.694.666
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron



entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al sr (a) MARELVIS MUÑOZ OCHOA

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *“La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En*

Valor total del contrato	\$36.946.667
Valor Ejecutado	\$36.946.667
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

aqueellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.”

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No Aplica

4.2 Estado financiero



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 09/12/2025

MARELVIS MUÑOZ OCHOA
Supervisor del contrato